

PARTICIPACION DEL PADRE DE FAMILIA PARA ELL

Envolvimiento y apoyo del padre de familia

El artículo 14C del código de escuelas de Illinois requiere que cada escuela del distrito escolar que implemente un programa obligatorio del estado de Educación bilingüe transicional establezca un comité de padres de familia bilingües de asesoría (BPAC) que consista de padres de familia de estudiantes inscritos en el programa de ELL.

Bajo la ley de NCLB, los padres de familia ahora pueden tomar un papel mayor en la educación de sus hijos. Todas las escuelas que reciben fondos para el Title III deben implementar una manera efectiva para tener un mayor alcance con los padres de familia de niños con proficiencia limitada en inglés. El alcance a los padres debe incluir información en como los padres pueden estar más envueltos en la educación de sus hijos y cómo pueden participar activamente en ayudar a sus hijos a aprender inglés y alcanzar los altos niveles en otras materias y en cumplir con los estándares del estado. El alcance debe también incluir juntas regulares para padres y avisos de dichas juntas para que los padres tengan la oportunidad de proveer sugerencias y recomendaciones.

Consideraciones importantes:

- La función del BPAC es de proveer comunicación en relación con las necesidades del ELL y la calidad de los servicios que se proveen.
- El BPAC le da al Director del Aprendizaje del segundo idioma inquietudes académicas y administrativas del programa TBE.
- El último papel del BPAC es de ayudar a los padres de estudiantes de ELL a desarrollar habilidades para la participación efectiva en la escuela, mejorar los logros académicos y de abogar por todos los estudiantes del ELL.

Declaración de derechos de padres de familia de estudiantes del idioma inglés bajo la ley “Que ningún niño se quede atrás”

El presidente Geroge W. Bush tuvo la visión de que todos los niños adquirieran un éxito académico por medio de una educación de alto nivel. El sabía que algo tenía que hacerse para cerrar la brecha tan amplia que existía entre niños minoritarios y sus compañeros. Bajo “Que ningún niño se quede atrás”, usted como padre de estudiantes del idioma inglés, puede anticipar:

1. Hacer que su hijo reciba una educación de calidad y que le enseñe un maestro altamente calificado.
2. Hacer que su hijo aprenda inglés y otras materias como lectura y artes del lenguaje, matemáticas y al mismo nivel académico que los otros estudiantes.
3. Saber si su hijo ha sido identificado y recomendado para colocarlo en un programa de adquisición del idioma inglés, y de aceptar o rechazar la colocación.
4. Escoger un programa diferente de adquisición del idioma inglés para su hijo, si uno no es disponible.
5. Transferir a su hijo a otra escuela si su escuela es identificada como “necesita mejoramiento”.
6. Aplicar por servicios adicionales, como tutoría, para su hijo si su escuela es identificada como “necesita mejoramiento” por dos años.
7. Hacer que a su hijo le hagan un examen anual para medir su progreso en la adquisición del idioma inglés.
8. Recibir información en relación con el rendimiento académico en los exámenes.
9. Hacer que a su hijo se le enseñe con programas que se han probado científicamente de trabajan.
10. Tener la oportunidad de que su hijo alcance su mayor potencial académico.

“Que ningún niño se quede atrás”- una nueva era en educación pública.

www.ed.gov-1-800-USA-LEARN

Oficina de la adquisición del idioma inglés-Enero 2004

www.ed.gov/about/offices/list/oela